

La priorización de la investigación es un ejercicio ético: lecciones del Foro Global de Bioética en la Investigación para la Región de las Américas

Al Editor:

La investigación genera mejoras en la salud y el bienestar de las personas. Si bien no es posible tener certeza de que un estudio generará resultados positivos (p. ej., descubrir una cura u otro tipo de intervención que sea efectiva en prevenir o tratar una enfermedad), es claro que no hacer investigación no permitirá encontrar maneras de prevenir o tratar enfermedades, o lograr otro efecto positivo en la salud o bienestar de las personas. Los ejercicios de priorización de la investigación son necesarios para decidir cómo se asignan los recursos para la investigación en salud. Qué investigación se hace o se deja de hacer es, por lo tanto, moralmente relevante: es un tema de justicia y equidad. Las decisiones sobre la priorización de la investigación benefician a las personas y grupos cuyas condiciones y necesidades de salud son parte de las investigaciones priorizadas e implican que otros grupos no gozarán de beneficios similares.

La priorización de la investigación se ha abordado tradicionalmente como un tema solo científico y de eficiencia, con miras a maximizar los recursos disponibles y el impacto de la investigación que se realiza, sobre todo en países de recursos bajos y medios. Muchos países de América Latina y el Caribe han llevado a cabo ejercicios de priorización de la investigación en salud, que han resultado en agendas nacionales de investigación, con frecuencia con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Estos procesos han buscado ser sistemáticos, transparentes e inclusivos. Las prioridades identificadas por un diverso grupo de actores clave –académicos, profesionales de la salud, investigadores, autoridades de salud y representantes de la sociedad civil— son, por lo general, solicitadas como parte del proceso de priorización. Sin embargo, estos procesos no han incluido una discusión explícita sobre los valores éticos que guían la priorización de la investigación.

La reunión del 2023 del Foro Global de Bioética en la Investigación (GFBR, por su sigla en inglés) se enfocó en la ética de la priorización de la investigación en salud (1,2). Durante dos días, más de 90 participantes de distintos países del mundo

discutieron esta temática. Los participantes de América Latina –provenientes de Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú— hacemos un llamado a considerar la priorización de la investigación como un ejercicio ético y no solo técnico. De manera específica, creemos que los futuros ejercicios de priorización deben hacer explícitos los aspectos éticos de la priorización de la investigación, y que estos aspectos éticos no se limiten a abordar la ética solo como un tema de procedimiento (lo que se conoce como ética procedimental). Los procesos de priorización de la investigación deben incluir una discusión explícita sobre los criterios éticos sustantivos que guían la priorización, tales como la reducción de las inequidades o la maximización de beneficios para la población.

Invocar criterios éticos sustantivos no significa que estemos de acuerdo en los criterios que siempre deben guiar la priorización de todas las investigaciones, o que, incluso si estamos de acuerdo, sea posible elaborar un *ranking* de las investigaciones por priorizar con base en estos criterios. Por ello, invocar criterios éticos sustantivos no excluye la necesidad de considerar los aspectos éticos en los procesos para establecer prioridades de investigación. Por el contrario, se deben analizar y balancear los criterios éticos sustantivos como parte de una deliberación, que debe seguir criterios éticos procedimentales tales como la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas (3). Urge, además, un proceso deliberativo robusto porque un abordaje ético de la priorización de la investigación es novedoso, y aún es necesario conceptualizar mejor los criterios éticos sustantivos para la priorización de la investigación y elucidar la mejor manera de ponerlos en práctica.

La priorización de la investigación en salud debe considerar otros desafíos, y que pueden resultar más salientes cuando se incorporan criterios éticos sustantivos en la discusión que, por ejemplo, llaman a priorizar la investigación en las necesidades de salud de una población o la investigación que pueda tener mayor impacto en la salud. Estos desafíos incluyen la importancia de aclarar cuáles son exactamente las necesidades en

Carla Saenz, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C., Estados Unidos de América. ✉ saenzcar@paho.org

Sarah Carracedo, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C., Estados Unidos de América.

Cristina Caballero, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, Paraguay.

Cinthia Hurtado, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú.

Andréa Leite Ribeiro, Ministerio de Salud, Brasil.

Florencia Luna, Programa de Bioética, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

Zulma Ortiz, Fundación Huésped, Argentina.

Ana Palmero, Organización Mundial de la Salud.

Guímel Peralta, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Tecnológica Centroamericana, Honduras.

Ramón Ponce Testino, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Ludovic Reveiz, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C., Estados Unidos de América.

Iván Sisa, Escuela de Medicina, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

cuestión, puesto que la necesidad de hacer investigación sobre un tema es distinta a la necesidad de implementar intervenciones de salud que han sido ya probadas. Otros desafíos son asegurar que priorizar la investigación con mayor impacto en la salud de la población no lleve a desatender la investigación básica que precede a la investigación clínica y traslacional, así como asegurar que la priorización de la investigación no comprometa la innovación, que ocurre de manera inesperada.

Reconocer el papel de la ética en la priorización de la investigación en salud es importante en particular en países donde los recursos disponibles para investigación son limitados y las desigualdades socioeconómicas impactan de manera significativa en la salud de las poblaciones. Por ello, hacemos un llamado a considerar la priorización de la investigación en salud como un ejercicio ético a la luz de valores fundamentales como la justicia

y la equidad. El desarrollo de una orientación para integrar la ética en la priorización de la investigación en salud es clave en América Latina y el Caribe.

Conflicto de intereses. Ninguno declarado por los autores.

Declaración. Las opiniones expresadas en este manuscrito son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente los criterios ni la política de la *RPSP/PAJPH* y/o de la OPS.

Forma de citar Saenz C, Carracedo S, Caballero C, Hurtado C, Leite Ribeiro A, Luna F, et al. La priorización de la investigación es un ejercicio ético: lecciones del Foro Global de Bioética en la Investigación para la Región de las Américas. *Rev Panam Salud Publica*. 2024;48:e26. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2024.26>

REFERENCIAS

1. Global Forum on Bioethics in Research. 17th Forum – Montreux, Suiza, 28 y 29 de noviembre del 2023. Ethics of health research priority setting. Disponible en: <https://www.gfbr.global/past-meetings/17th-forum-montreux-switzerland-28-29-november-2023/>
2. Global Forum on Bioethics in Research. GFBR 2023 Keynote presentation [video en internet]. Youtube. 1 de febrero de 2024 [citado 13 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HIPgN6n6i8M>
3. Organización Panamericana de la Salud. Cómo tomar decisiones justas en el camino hacia la cobertura universal de salud. Informe final del Grupo Consultivo de la OMS sobre la Equidad y Cobertura Universal de Salud. Washington D.C.: OPS, 2015. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18469>

Manuscrito recibido el 3 de enero del 2024. Aceptado para su publicación el 12 de enero del 2024. Sin arbitraje externo.